

Acta número 30 treinta de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 15 quince de diciembre del año 2010 dos mil diez.

Siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, L.N.I. Dora Eugenia González González, y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

El Secretario General, señaló que hay un oficio de parte del regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, donde manifiesta que no va a asistir a la presente sesión; por cuestiones de salud, por lo que solicita se le justifique su inasistencia, conforme lo dispone el artículo 51 párrafo primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 16 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 15 quince de diciembre de 2010 dos mil diez y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

#### "O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice aprobar en lo general y en lo particular el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal de 2011, por la cantidad de \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a los documentos que se acompañan.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice aprobar en lo general y en lo particular el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal de 2011, por la cantidad de \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a los documentos que se acompañan.

La Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, expuso ante el pleno como presidenta de la Comisión de Hacienda y Presidenta Municipal, que el único punto, ustedes saben que tiene fecha límite del día de hoy para aprobar el presupuesto de egresos del próximo ejercicio fiscal 2011; agradeció la presencia del Mtro. en Impuestos, el Contador Público José María Gómez Martín, Tesorero de este municipio, encargado de la hacienda así como del L.N.I. Atanasio Ramírez Torres para que les auxilie en un momento dado, y si lo tiene bien este pleno abrir un espacio y darles el uso de la voz. Saben que se tuvieron diferentes reuniones para ver este presupuesto que a continuación comentarán y explicarán y asimismo también expuso que la Comisión de Hacienda en lo general aprobó este presupuesto para analizarlo en su totalidad por el pleno, aunado a estos talleres se hizo un ejercicio de bastante trabajo para mostrar la disposición de estos egresos que el municipio erogará el próximo año en un sentido de austeridad, de justicia y de elasticidad para que se cumplan las metas, alcancen los objetivos y cubran las necesidades de los ciudadanos.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que hasta el día de ayer se les entregó la información referente a este proyecto de presupuesto de egresos, lo cual les dificultó su análisis minucioso y eso pues va en detrimento de las decisiones que se tomen el día de hoy, comentó que de acuerdo al reglamento desde el 15 de octubre debería haberse presentado ante todos ellos y deberían tener un análisis comparativo minucioso y así está establecido en la Ley de todo lo ejercido en el presente año con relación a la propuesta para el 2011, entonces es algo importante que todos sepan, ya que esto afecta en gran medida ya que no tuvieron la oportunidad de analizar cada uno de los proyectos que son bastantes, cree que no lo van a dejar mentir, incluso no viene en el legajo de la información, que tiene en sus manos, parte importante de lo que forma parte del presupuesto que es la plantilla del personal y el organigrama del mismo, el cual no tienen ahí en sus manos, quiso señalarlo ante todos que primero no se cumplió lo establecido en el Reglamento del Gobierno Municipal y que no se les entregó la información en tiempo y forma para su análisis y su discusión correspondiente. Pidió que antes de hacer la votación tanto en lo general para pasar después a lo particular que se diera el uso de la voz

al Tesorero y a su equipo para que expusieran el proyecto de presupuesto de egresos para el 2011.

La Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, complementó que desde hace aproximadamente más de un mes tuvieron un taller en la Casa de la Cultura para estudiar el proyecto del presupuesto de egresos que usted forma parte de la Comisión de Hacienda y se estuvo revisando en la Comisión de Hacienda, que cada uno de ustedes tiene direcciones a las cuales se les estuvo pidiendo su proyecto de presupuesto de egresos y como regidores pues parte de su responsabilidad era estar al pendiente de estas propuestas de cada una de sus comisiones, y que ayer en la Comisión de Administración se le entregó a usted personalmente la plantilla que está requiriendo y que prácticamente en el renglón de servicios personales sigue en el mismo tenor, en la misma plantilla, previo a lo que se había aprobado en el organigrama anterior en sesión de ayuntamiento y que antes de darle el uso de la voz, están en una sesión extraordinaria como único punto para aprobar el presupuesto de egresos y sería aprobarlo en lo general, expresó que si alguien quería reservarse algún artículo en lo particular y entrando dentro de reservarse los artículos o las áreas o los rubros o las partidas en lo particular, se entraría a darle el uso de la voz al equipo de tesorería, ella cree que es el orden correcto y adecuado que esta sesión extraordinaria tendría como ordenamiento.

El regidor, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que el taller que se hizo fue una clase de lo que es un presupuesto de egresos, lo cual eso ya lo deberían de saber todos ellos y en ningún momento se tocó el tema y se vieron los números referentes al contenido del proyecto 2011, y si alguien tiene información contraria pidió que lo haga saber porque no fue así.

La Presidenta C. Cecilia González Gómez, comentó que usted preguntó algo sobre los números.

El regidor, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que sí, incluso señaló, y en las reuniones de comisión de Hacienda siempre estuvo señalando, que se les entregara la información en las sesiones anteriores, desgraciadamente apenas el día de ayer vieron en lo general algunas cosas y la información les fue entregada ayer a medio día, el disco que tiene ahorita en pantalla en su computadora en el cual pueden de alguna manera tener más elementos, hasta el día de ayer a mediodía se les entregó, también apenas el día de ayer tuvieron la reunión de la Comisión de Administración y quiso señalar que se dio porque él lo solicitó porque al parecer no tenían conocimiento de que la plantilla de personal es parte del presupuesto de egresos, y corresponde a la Comisión de Administración dictaminar sobre la misma, quiso que todos tuvieran conocimiento de que no les están dando la oportunidad de analizar y poder hacer propuestas en tiempo y forma, y comentó en lo particular que también en la comisión de su servidor y en la de sus compañeros regidores también, citaron a los responsables de las

direcciones en su caso la del rastro para analizar su propuesta que es la que le corresponde analizar y vieron ahí en tiempo y forma lo referente al rastro.

La Presidenta C. Cecilia González Gómez, agradeció la participación y cree que es el sentido de hacer un grupo y equipo de representación de los regidores, y en lo que se pueda complementar tienen la total apertura a hacerlo, cree que la revisión que se pueda hacer en lo particular, precisamente están ahí para revisarlo y aprobarlo como regidores y confirmó porque es parte de la Comisión de Hacienda, que se les entregó todo el contenido de las partidas que estaban programadas para el presupuesto de egresos, sí se le dio el legajo en la plantilla, en lo laboral efectivamente que tiene que ser parte, y reiteró que es igual el organigrama que se está proponiendo con las modificaciones que se habían hecho en el transcurso del año ya aprobadas por este pleno. Retomó el orden del día de la sesión extraordinaria de ayuntamiento y para entrar en materia de trabajo, se dirigió al regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, mencionando que cree que la transparencia y el estar aquí presentando ante todos ustedes el presupuesto de egresos en su totalidad y tienen todo el día para revisarlo, aprobarlo, discutirlo, no hay ningún inconveniente se tendría que aprobar en lo general para dar inicio a reservar los artículos y dar el uso de la voz a el equipo de Tesorería.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores la propuesta para que se autorice aprobar en lo general el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal de 2011, por la cantidad de \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.). En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 12 votos a favor y 4 abstenciones de los CC. Regidores M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, C. Juana María Esquivias Pérez y L.N.I. Dora Eugenia González González, de los 16 ediles presentes de los 17 municipales que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente;

#### **A C U E R D O # 253-2010/2012**

ÚNICO.- Se aprueba, en lo general el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal de 2011, por la cantidad de \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.).

La Presidenta C. Cecilia González Gómez, comentó que participarían, considerando que como antecedentes del punto el 13 de diciembre del presente año el M.I. José María Gómez Martín, Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero solicitó la revisión del presupuesto de egresos del 2011 y de conformidad con el artículo 37° fracción 2 de la Ley de Gobierno y de Administración Pública Municipal así como en el

artículo 80, 81, 82, 83 y 84, del Reglamento de Gobierno Municipal de Tepatlán por lo anteriormente expuesto pasarían a la revisión en lo particular del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2011 y preguntó a los regidores y regidoras si tenían alguna partida que quieran reservarse para revisar y hacer participación del uso de la voz del equipo de Tesorería.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, pidió el 361, es el rubro de difusión de radio, televisión y programas y acciones de gobierno, 347, fletes y maniobras, una observación en la 375, viáticos en el país, y una pregunta general.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, solicitó reservar el proyecto de la dependencias de Unidades Deportivas, Salud Municipal, partida 334 Servicios de Capacitación, 3700 Servicios de Traslados y Viáticos, Fomento Deportivo en lo general porque quiere que les expliquen algunas cosas y también la Delegación de San José de Gracia.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortes, solicitó 246 del presupuesto por dependencia, es solo una pregunta.

La regidora L.N.I Dora Eugenia González González, solicitó la 249 Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación y la 283 Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, solicitó una aclaración por la falta de una cuenta o acción que no se tomó en cuenta.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez propuso una partida para el preescolar Juan Escutia de la Colonia Pedregal, un apoyo por \$840.00 (Ochocientos cuarenta pesos 00/100) por mes.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, solicitó cuentas para los Festejos de las Fiestas Patrias de las Delegaciones 382.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, propuso una partida para la renta que no está considerada en el proyecto para el centro de maestros y el IDEFT de \$8,200.00 (Ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N), de igual manera ya tenían considerado el apoyo para el Jardín de Niños Juan Escutia.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, solicitó apartar todo el capítulo 1000 de Servicios Personales, para que les hagan la exposición ya que no lo hicieron anteriormente y referente a lo de la plantilla del personal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, hizo una observación que en la Comisión de Hacienda y Patrimonio se hizo, se recibió y entregó, estuvieron presentes el Tesorero para cualquier aclaración pero con gusto lo volverán a revisar.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez puso a consideración de los regidores si están de acuerdo en otorgarles el uso de la voz al L.C.P. José María Gómez Martín, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, así como al L.N.I Atanasio Ramírez Torres. En votación económica pregunto si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los de 16 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio,

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, con la partida 361.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que la partida 361 en el presupuesto total en el monto general, corresponde a difusión por radio, televisión y otros medios de programas y acciones de gobierno, en el presupuesto por dependencia se maneja como difusión en medios de comunicación y tiene contemplado o propuesto para el año 2011, \$1'250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N), en el proyecto o cuenta 361, habla de difusión por radio, televisión y otros medios de programas y acciones de gobierno, la propuesta en concreto es disminuir esta partida con \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N) y trasladarla en el presupuesto total a la partida 122 que se llama sueldo base a personal eventual en \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100) incrementarlo por lo que quedaría en \$9'331,020.00 (Nueve millones trescientos treinta y un mil veinte pesos 00/100 M.N) explicó la propuesta de este dinero, estos \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100) se emplearían para la contratación de 3 personas eventuales durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre que estarían comisionados como eventuales a la coordinación de Ecología y que harían trabajos de mantenimiento a los árboles que se plantarían desde el mes mayo y julio, como ustedes están enterados era una plantación masiva de árboles. Leyó por un medio de comunicación de este año cuando hicieron la plantación 2010, que no bastaba con plantar árboles sino darles el mantenimiento y tratar de lograr el mayor porcentaje posible, la idea de esta propuesta es eso, tener 3 personas en el presupuesto de la coordinación de ecología; ya están contemplados insumos como fertilizantes, calzas, desbrozadoras que pudieran servir para este mantenimiento, incluso se ha platicado por el Consejo de Ecología y hay empresas interesadas en pagar un eventual más, ellos pagarlos de su cuenta no, entraría en nómina, o 2 personas más a ver cuántos más pudiéramos conseguir para lograr hacer una cuadrilla lo suficientemente importante para que dieran mantenimiento a todos los árboles de todo el municipio y lograr un porcentaje alto del logro de estos árboles, sobre todo en estos meses que por el frío, y por el pastizaje que se empieza a secar tienen mayor peligro, el resto que quedan \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) de los \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N) que se disminuirían a la 361, la propuesta es que se sumara a la cuenta del presupuesto total 375 viáticos en el país que tiene \$1,051,608.23 (Un millón cincuenta y un

mil, seiscientos ochenta y tres (83/100 M.N) quedando en \$1,061,608.23 (Un millón seiscientos y un mil, seiscientos ochenta y tres (83/100 M.N) y en el presupuesto por proyecto se iría a la 375 viáticos en ecología que tiene \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N) quedando en \$22,000.00 (Veintidós mil pesos 00/100) este incremento de viáticos es para que sirvan en esta misma cuadrilla ya que estarán en terreno trabajando, esta sería la propuesta en concreto, disminuir \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100) a la 361 y mandar de esos \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100) a la 122 y \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) a la 375 en el proyecto de viáticos de ecología.

La Presidenta C. Cecilia González Gómez, señaló que en el renglón de viáticos están contemplados muchos de los que se tienen, preguntó si esta partida especial para mantenimiento de árboles se sumaría a los árboles, obviamente que se tienen reservados en el vivero regional, si a esos se refiere.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, contestó que se consiguió una donación el año pasado de alrededor de 100,000 árboles, no puede asegurar que estén los 100,000, hubo merma y hubo algunos que ya se han estado plantado y regalando a gente que sabe que si los va a plantar y los va a cuidar, estaría hablando aproximadamente de unos 50 o 60 mil árboles mas los del Vivero Regional, no se plantaron todos este año pero la idea es que si se planten en un gran porcentaje y que estos meses que son los más delicados en la vida de un arbolito pudieran tener un porcentaje, si logran 20 o 30 de cada 100, sería un lograzo. La propuesta de mandar estos viáticos, Ecología ya tiene una partida de viáticos en su proyecto que es la 375, ahí ya tiene 12 viáticos de a \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que se usan para la brigada contra incendios que trabajan los meses anteriores, la propuesta es que esta partida quedara con \$22,000.00 (Veintidós mil pesos 00/100 M.N.) para poder echar mano los meses subsecuentes a esta partida de mantenimiento a los arbolitos. Comentó que ayer que se tuvo el taller con la gente de Tesorería, hablaron de lo complicado que sería jalar presupuesto, la cobija es la misma, está consciente que no se pueden gastar más de los \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.), que ya tienen proyectado en Tesorería recaudar, lo que él hizo fue un análisis de dónde no afectaba tanto o dónde no afectaba a un compañero regidor en sus proyectos para que pudiera darse este sueño de lograr arbolitos.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que en la plantilla están proponiendo que se implementen 6 jardineros en el área de servicios municipales, dentro de la eficiencia, preguntó, no pudieran ellos tomar esta tarea de proteger los árboles como parte de su tarea cotidiana para no incrementar compromisos laborales con gente de manera eventual.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, contestó que ayer que se hablaba del incremento de las plazas en parques y jardines se habló de que con el incremento que se va a dar de recibimientos de

fraccionamientos para el año que viene, prácticamente esta ahorcada la dependencia de parques y jardines y aquí está el regidor Lic. Oscar Navarro Alcalá que lo puede constatar, aquí la idea es que esta gente se dedique al 100% a los árboles, el año pasado se plantaron en el periférico y no están todos ahí, cada dos metros hay un árbol y tienen que caminar 7 u 8 kilómetros, en Loma Dorada ahí están otros árboles, hay otros que ya se plantaron en años anteriores, la idea es que esta gente al menos en esos 3 o 4 meses estén dedicados al 100% a darle recorrido a todos los árboles desde repelar y también nos va a servir para inspeccionar la gente que los quema, los rompe, la gente que siembra en los lugares de las orillas del periférico, y serían eventuales por 4 meses con un contrato específico.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. José María Gómez Martín, comentó sobre lo que el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez propone, es muy respetable la opinión de él en la contratación de esas personas, lo vieron muy productivo este año, lo único que sí pidió, tuvieron por experiencia de este ejercicio fiscal la necesidad de que todos los eventuales estén considerados dentro de Oficialía Mayor para tener un control de los trabajadores y sobre todo que no les den de alguna manera una libertad de contratar, por decir algunos compromisos familiares, compromisos de terceros si no existe un verdadero filtro que sería Oficialía Mayor, razón por la cual este ejercicio 2010 se respetó lo que el regidor Lic. Alejandro González propuso, se contrató personal eventual para esa área, ahora nuestra opinión muy personal de Tesorería, fue que tuviera el filtro de Oficialía Mayor y que de ahí se controle, de ahí se hagan los contratos y que de ahí salgan los cheques o en su caso los pagos respectivos a los trabajadores eventuales, ellos podrán analizar todos los proyectos, excepto en uno, pero en todos los proyectos se quitaron los eventuales, motivo por el cual ya ahora se le va a dar a Oficialía Mayor la responsabilidad de la retención del impuesto y del control de los eventuales, opinión de Tesorería, por lo tanto sí Tesorería propondría si a bien lo ve el regidor Lic. Alejandro González de que le dejara los \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) para eventuales que si están estas personas, que Oficialía Mayor los controle y los \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) que están para viáticos, para esa dependencia \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) mensuales más \$1,500 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de traslado, es decir, traen \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) para viáticos para esa dependencia de Ecología si a esos \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) le agregan los \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) que dice el regidor Lic. Alejandro González propone, están conformes.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que precisamente por ese comentario que el Tesorero hace es por lo que él propone que se incremente esos \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100) a la cuenta de eventuales, está totalmente de acuerdo y consciente que el control tendría que ser, no los manda a una cuenta de Ecología, se mandan a eventuales la contratación sería su propuesta



por Oficialía Mayor Administrativa y serían comisionados o asignados a este proyecto en específico que duraría 4 meses. En cuanto a los viáticos cree él que en el presupuesto que maneja Ecología se hace distinción de viáticos para las brigadas y traslados para el personal, que sí tienen algunos a que van a las Delegaciones o a las empresas a dar pláticas de cultura ecológica, incluso el coordinador de ecología ha asistido a seminarios, va a Guadalajara de capacitación, cosa que también es muy importante, el tema ambiental cambia todos los días, el propone que esos \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) sí se irían a esa partida que es viáticos de las brigadas y los \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) que se vayan eventuales.

La Presidenta Municipal, Cecilia González Gómez, comentó que es pertinente y es una aportación, no habría problema que se haga ese traslado de disposición, que se tome en cuenta, para la aprobación y cree que el tema de ecología es un tema de diario y sí, efectivamente la plantación de arbolitos si no se le da el seguimiento, nada mas la mera acción de ir a plantarlos, es como los niños una vez ya encaminaditos tienen mucho más probabilidad de seguir adelante y de vida.

Una vez analizado el presente punto la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez preguntó si están de acuerdo en este artículo reservado con la modificación. En votación económica preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expuso que una vez desahogada la 361 pasarían a la 347 reservada también la partida de fletes y maniobras del regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, expresó en la 347 existe una partida que se llama fletes y maniobras, esto en el presupuesto total y tiene \$258,000.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), esta partida en su mayoría es para fletear el material de cobertura que se requiere para irle dando tratamiento al vertedero principal de San Bartolo, en este año la propuesta no es la adquisición de tierra porque en el contrato de arrendamiento que se tiene firmado con la persona del C. Rafael Campos para el año que viene, viene una cláusula donde van a ampliar un bordo y del mismo terreno sacar el material de cobertura y nada mas trasladarlo unos cuantos kilómetros hacia el relleno, saldrá mucho más barato, esa partida que tiene esos \$258,000.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), la propuesta es quitarle \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) para mandarla a la 247 también de Aseo Público que se llama Artículos Metálicos para la Construcción, quedando con \$1'071,874.00 (Un millón setenta y un mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), la idea es que se pueda implementar o construir en el Vertedero Municipal la malla ciclón que nos evita que las bolsas se

vayan hacia potreros abajo y que son un peligro, incluso han cobrado la vida de algunos semovientes, esta es la idea, el presupuesto actual contempla \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.) para la malla ciclón cosa que se le hace muy poquito, la idea es estirar la malla lo más que se pueda, y la propuesta es que se vayan \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) a esa cuenta y quede con \$39,000.00 (Treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si la propuesta sería de la partida 347 que está en 258 menos \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) y se irían a la 247 de Aseo Público.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que así es, para la compra de malla ciclón, incluso está en el contrato que se autorizó en sesiones pasadas.

Una vez analizado el presente punto la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez preguntó si están de acuerdo con esta modificación. En votación económica preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó en el presupuesto por dependencia de reciclaje en la 375, habla de viáticos en el país por \$85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), si se va al presupuesto de reciclaje por proyectos, donde está la 375, dice traslado para personal \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.) y 375 apoyo a instituciones sin fines de lucro, pregunta al el Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. José María Gómez Martín si es un error porque la 375 es viáticos en el país y aquí aparece como apoyo a instituciones sin fines de lucro.

El L.N.I. Atanasio Ramírez Torres, comentó que está mal la cuenta, el apoyo a instituciones sin fines de lucro es lo que las escuelas recolectan como material reciclable y que posteriormente al mes, semestre o cierre de año se les reintegra como un apoyo, entonces sólo es modificar el número de cuenta, sería la 4000, en la 400 que es el apoyo a Instituciones Educativas o sin fines de lucro., y se reduciría lo de viáticos por esa cantidad. Reiteró que sería en la 4000 a la cuenta 445 ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro y sería del programa "peso a peso" que año con año se hace a través del área de reciclaje.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó sobre qué monto quedaría.

El L.N.I. Atanasio Ramírez Torres, contestó serían \$65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Una vez analizado el presente punto la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez preguntó si están de acuerdo con la modificación. En votación económica preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

El regidor Lic. Alejandro González, comentó que no encontró la partida en donde está el gasto que ejerce la presidenta que este año fue de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N), lo pregunta porque cree importante que tenga esa maniobrabilidad la presidenta.

El L.N.I. Atanasio Ramírez Torres, contestó que se encuentra dentro de la dependencia de Presidencia, y el proyecto se llama Desarrollo Municipal es el PRE-12 Desarrollo Municipal por \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N), y el objetivo es buscar mecanismos con instituciones públicas y privadas que ayuden a la promoción y desarrollo del municipio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que son todos los reservados por parte del Lic. Enrique Alejandro González Álvarez y seguirían con el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que tomará los dos puntos el de Salud Municipal y el de Unidades Deportivas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que hay varios, el 384 también reservó, el 3700 Fomento Deportivo y San José de Gracia.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, expresó que al checar los proyectos, primero es proyecto por dependencia, y primero, no hay una dependencia que se llame salud municipal o un área de la administración pública municipal que lleve a cabo esto, es una observación y en segundo.

El LN.I. Atanasio Ramírez Torres, comentó que ese proyecto infiere al trabajo que realiza una regidora o un regidor, no tienen la manera de canalizarlo como una dependencia lo pudiera canalizar como los otros proyectos de festividades, apoyo instituciones sin fines de lucro y dejarlo como presidencia, aunque quien lo ejecute sería prácticamente una regidora.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pregunta que si Salud Municipal, el título es el que comentó.

El LN.I. Atanasio Ramírez Torres, contestó que la Auditoría pide que se maneje por centros de costos, no propiamente las dependencias que tiene el municipio dada de alta en su organigrama, sino mas bien los centros de costos, aquí por costumbre se le denomina dependencia por

darle un nombre, pero lo correcto sería centros de costos y es sólo por darle un nombre que sería Salud Municipal.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que los regidores no son ejecutivos; y ya yendo también al fondo de los recursos que le están asignando en general que es más de \$1'218,000.00 (Un millón doscientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) quiere hacer algunas observaciones y ojalá y se pudieran cambiar en ese momento, por ejemplo; tienen un proyecto que se llama el SMUN 53 Promoción a la Salud, en el cual está incluida la segunda etapa de monumento a la enfermera que de alguna manera cabría, ver que está otro concepto que es construcción de andador, consideró que este concepto pase a unidades deportivas no a salud municipal es por \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

El L.N.I. Atanasio Ramírez Torres, comentó que ese proyecto, se dejó en salud, porque esta construcción del andador es en un área marginada en una comunidad donde se trasladan las personas desde las rancherías hacia las escuelas o a la Delegación, entonces se veía como una opción construirles un andador, que aparte de bajar o de incrementar la seguridad, serviría como una ruta de ejercicio, por eso se incluyó en salud, esta es una propuesta que le hacen los regidores de salud por eso se incluyó ahí, que de alguna manera pudiera incluirse dentro de Obras Públicas es nada más hacer el cambio a la dirección de Obras Públicas.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. José María Gómez Martín, comentó que es un andador para hacer llegar al personal a sus puntos de encuentro pero no es una unidad deportiva como área de ejercicio.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, comentó que este andador se desatiende en Capilla de Milpillas, porque hay un tramo de la colonia El Chivatero donde la hierba crece hasta el punto donde está el asfalto y la gente camina sobre la carretera, hay estudiantes, hay personas de muchas rancherías que tienen que acudir a la preparatoria, a la secundaria o que salen de trabajar de las granjas y de la honguera, se regresan en bicicleta a Capilla de Milpillas sobre la carretera, en el día no hay tanto problema pero cuando se juntan dos carros uno de cada lado, pues siempre, se tienen que parar para no atropellar a la persona o en la noche que no llevan reflejantes o no se ven sí es muy necesario que haya un andador de menos hasta el cruce del Chivatero y cubriría gran parte de la población que si corresponde a ese municipio puesto que ya más para abajo corresponde a Acatic.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que son las dos cosas efectivamente como para prevenir la salud y Obras Públicas, no sabe si habría problema que quedar en ese rubro y aclarando, porque es andador.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, propone que pase a Obras Públicas que es donde correspondería.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, comentó, donde quede pero que se haga.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió trasladar la partida, cree que el concepto es el mismo, pero darle el acomodo correspondiente.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, preguntó al L.C.P. José María Gómez, si quedaría etiquetado que es para eso, para que no se utilice en otra cosa.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, sugirió si se va a abrir esa nueva cuenta y se va definir en dónde, existía también una petición de la Delegación de Pegueros para un andador similar porque la gente también camina sobre la carretera y cree que ya había hecho una propuesta para de su propio recurso asignado del 2010 que no ejerció, se definiera para ese rubro y cree que andaba rondando los \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) que ojalá ese monto si queda como remanente del 2010, en el 2011 en esa misma partida se asignara esa cantidad.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, comentó que también el otro proyecto de Salud Municipal dice, “apoyo a personas en necesidad extrema” y vienen una serie de rubros también apoyo con estudios clínicos \$22,500.00 (Veintidós mil quinientos pesos 00/100 M.N.), apoyo para traslados \$22,500.00 (Veintidós mil quinientos pesos 00/100 M.N.), apoyo para cirugías menores \$52,500 (Cincuenta y dos mil quinientos pesos M.N), servicios funerarios \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos M.N), y apoyo con medicamentos \$52,500.00 (Cincuenta y dos mil quinientos pesos M.N), cree que están haciendo cosas que no les corresponde, más bien serían a través del DIF Municipal los que pudieran apoyar en este sentido que es el área, que aunque no es dependencia del Ayuntamiento pero es un OPD pero si tiene como sus funciones y como su misión el otorgar este tipo de apoyos incluso para servicios funerarios, ahí ya no se cuida la salud de los difuntos, entonces le parece que no queda, y ahí quisiera hacer el enlace de esos recursos; propuso que se utilizaran en una responsabilidad del Municipio como es el mantenimiento de las Unidades Deportivas, donde a 10 (diez) unidades deportivas que se tienen aquí en la cabecera municipal y 2 (dos) auditorios, le están otorgando para el mantenimiento \$204,000.00 (Doscientos cuatro mil pesos 00/100 M.N), que es algo mínimo, cree que ahí si únicamente se van a ejercer esos recursos pues sí se van a deteriorar en gran medida estas instalaciones, propuso que se cambien esos recursos de salud a algo que no les corresponde directamente como municipio, a una responsabilidad como darle mantenimiento a las unidades deportivas y auditorios para la cual dejaron muy escasos

recursos, si le dividimos \$204,000.00 (Doscientos cuatro mil pesos 00/100 M.N), entre 12 (doce) instalaciones pues le toca de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), que alcanza sólo para el agua con cal para los arbolitos y considera que no es suficiente.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, comentó que solicitó este presupuesto porque a través de Enlace Ciudadano, llegan muchas necesidades y quizás no sean obras públicas como la mayoría de las actividades del municipio, pero sí son muchas las necesidades que llegan, propuso esta partida para que ahí fuera más fácil tomar recursos porque sí son muchas las personas que vienen a solicitar apoyos, ya sea de medicamentos o estudios clínicos, o de cirugías, son muchas las necesidades, sabe que no es tanto la obra del municipio pero también son parte de la población y también son necesidades.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió hacer un poco de conciencia a los regidores y las regidoras, y platicó un ejemplo que causara un poquito de molestia a los regidores porque acudieron a ustedes en diferentes etapas y ocasiones durante el transcurso del año, aquí está la regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, casi ese monto fue el que estuvieron erogando como lo comentaban a veces en este sentido tanto en forma personal, en forma de ayudas, preguntó ¿Cuál es el compromiso del gobierno municipal?, contemplar un todo, pero en eso contemplar un todo, tanto al DIF, como la Presidencia acuda la gente a solicitar, comentó un ejemplo que le hablaron el domingo, había una señora que siempre estaba en el mercado en las escaleras y ahí desayunaba, la encontraron muerta, fallecida, le hablan como presidenta, ni un familiar, ni un pariente no está contemplado qué hacían con ella, que estaba en el SEMEFO, pues darle sepultura, entonces es un gasto que no aparece en un programa de esquema de presupuesto, o le hablan de repente de una Delegación, tienen una persona que perdió sus facultades, parte el DIF lo absorbe pero parte de su presupuesto, cree que la sensibilidad y a veces no se imaginan, dos cosas, está la ciudadanía en una extrema necesidad de salud mental y salud física y no ajusta, a veces se apoya con el costo que tiene en el Hospital Regional, a veces no hay cabida, a veces hay urgencias que tienen, a veces han apelado a la consideración de este pleno, los mandan al DIF, el DIF dice ya están sobrepasados del presupuesto, hablan a DIF Guadalajara también, hablan a asistencia social, pregunto, ¿cuál fue el presupuesto para unidades deportivas del 2010?

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, comentó que la ventaja que tiene si se canaliza a DIF, que allá tienen trabajadores sociales, entonces si vienen aquí al Ayuntamiento pues nada mas lo que platica la gente.

La Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, expresó que no, porque siempre que se da un apoyo se pide ayuda del DIF, de trabajadores sociales para hacer el estudio.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés comentó, si ya está el trabajo social allá, por qué están pasando para acá y luego para allá, si haya tienen trabajo social entonces la canalización sería ya directo, si ese apoyo se diera, la misma cantidad aumentado a DIF y que ellos lo canalizaran en ese aspecto no que se quitara.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que son dos entidades y a lo mejor ellos tienen la experiencia en eso y han ido aumentando conforme la ciudadanía, pues está en detrimento de su economía y tanto se atiende en el DIF, pero hay la costumbre que la gente también viene a presidencia y la representación de asistencia social, pidió que la regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, expresara si ellos ven reflejados los apoyos que se dan, no crean que se da en dinero, si vienen a pedir estudios se manda hacer el estudio, obviamente se paga, un apoyo en traslado se le compra el boleto y se paga directamente, si se pide un apoyo de sepelio se le compra el cajón y se da, cree que como Gobierno Municipal el mensaje que envíen tanto de parte del DIF que es importantísimo, y que verán a continuación, hubo un aumento y sobre todo porque se va a echar a andar el CADE con dos salones, sí dejar esa partida en presidencia para asistencia social englobado en salud municipal, cada día va en aumento no se da discrecionalmente, obviamente hay una oficina de enlace ciudadano donde está la Lic. Mary Montoya y se hace con el estudio socioeconómico pertinente y la comprobación, y reiteró que jamás se da dinero en efectivo, se hacen pagos.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, comentó que precisamente los apoyos nunca se han dado directamente, siempre que vienen y hacen una solicitud de apoyo ya sea para camión, se habla a la oficina de la central camionera, si es para lo del seguro, si es para medicamentos se pide la receta, se habla con el médico, cuando es un apoyo de traslados se habla directo con la ambulancia, cuando se trata de un hospital se trata directo con el hospital, no se da el dinero directamente al paciente o a la persona que viene y pide el apoyo, no se le da el dinero y también se hacen los estudios socioeconómicos.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, comentó que lo que corresponde como regidora de Asistencia Social y en lo que decía el regidor, compañero M.V.Z Arturo Pérez Martínez esto le corresponde a DIF Municipal, entonces pues no les agrada la idea de que se maneje asistencia social, enlace ciudadano junto con salud, que este presupuesto, se traslade al DIF que ellos hicieran este trabajo aunque ellos ya están saturados de trabajo, pero que no quedara volando este proyecto y que esta población y esas personas en alta vulnerabilidad quedaran sin el apoyo.

La presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, pidió que quedara como está, más que nadie, refiriéndose a la regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández y a la regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, son conscientes de las solicitudes que están haciendo.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, solicitó que se quede aquí, porque a veces es más el tiempo que se traslada, en vete al DIF a solicitarlo, del DIF lo mandan para acá y después tienen que mandar hacer otra vez la canalización, solicitó que se quedara aquí para estar gestionando para que se pudieran dar estos recursos.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, mencionó que se están destinando a unidades deportivas que es un servicio público municipal, que es una responsabilidad el dotarlo, se designa \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), se está asignando a salud municipal que no le compete de manera directa al municipio \$1'218,600.00 (Un millón doscientos dieciocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N), que para eso hay instituciones de salud estatales y federales que son las responsables de otorgar esos servicios, y de alguna manera la responsabilidad como municipio es canalizar, gestionar este tipo de situaciones a las áreas competentes y a las instituciones que es su obligación de prestar este servicio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó con cuánto trabajaron unidades deportivas este año.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P José María Gómez Martín, contestó \$979,086.00 (Novecientos setenta y nueve mil, ochenta y seis pesos 00/100) ese fue el presupuesto de unidades deportivas 2010.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó cuánto operó en realidad, y se hicieron renovaciones de campos deportivos, mantenimiento.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P José María Gómez Martín, contestó que ellos se apegaron a este gasto, fue únicamente mantenimiento, no hubo ampliaciones, no hubo construcciones de baños, simplemente mantuvieron las unidades en una manera digna para el ejercicio.

La Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, preguntó cuánto es el rubro para unidades deportivas.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P José María Gómez Martín, contestó, ahora es \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N), \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N) más.

El regidor David Elizalde Alatorre, comentó que desde el momento que hay una Comisión de Asistencia Social, pues tiene que haber una acción al respecto, lo que pasa es que todo el año les han llegado solicitudes extremas, la verdad, urgentes y prioritarias de apoyo y han tenido que pasarlo a comisión de Hacienda o a diferentes comisiones para redireccionar fondos, él ve de manera muy positiva que se cree un



fondo, no necesariamente que se gaste todo, pero si evitaría hasta que le pasen el sombrero, la canastita, es una forma de tener algo, la imagen generalmente del pueblo es ver a papá gobierno, a papá municipio, que muchas veces cuando no tienen a quién recurrir ni a familiares ni a prestamistas o no tienen nada que hacer recurren al municipio, de alguna manera le gustaría que se quedara la partida tal cual, pero eso sí, que cada que se otorgara un apoyo se hiciera un expediente pleno con estudios socioeconómicos de tal manera que ellos como regidores tengan acceso, y ver que las aportaciones de asistencia social se estén direccionando con todo el estudio definitivo, que defina la necesidad que es y que los gastos que se hagan, se hagan bien direccionados.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que escuchando el escaso recurso que tiene unidades deportivas, la verdad es importante resaltar lo que está comentando el regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, no hubo un crecimiento de infraestructura deportiva y cree que los dos rubros son muy importantes, pero igual, si hacen un recuento de las personas que practican deporte, son muchos más que las pocas personas que vienen a pedir apoyo, cree que es muy importante que este recurso pasara a unidades deportivas para la creación o en su momento de infraestructura nueva para unidades deportivas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expresó que entiende la preocupación de ambos pero precisamente pregunto si la solicitud de unidades deportivas, va de acuerdo al encargado de unidades deportivas y se está aumentando, no sabe por qué comentan que \$220,000.00 (Doscientos veinte mil 00/100 M.N), le están informando que es \$1'000.000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N) para mantenimiento de unidades deportivas, en cuanto a las unidades deportivas funcionaron bien adecuadamente durante todo el año, y por otro lado la inversión que se está haciendo es para el parque Bicentenario y tiene una segunda etapa donde se dará a conocer dónde pueden invertirlo. La infraestructura deportiva, fueron \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N), entiende la preocupación, pero tengan la seguridad de que no se descuidará el mantenimiento de unidades deportivas tal cual se estuvo trabajando durante todo el año, si le preguntan por la inversión de una nueva unidad deportiva, no está programada para este año pero sí el mantenimiento y la adecuada función.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que hay campos de futbol que son propiedad del municipio que no cuentan con escrituras, cree que hacen falta muchas cosas.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, comentó el caso del campo de futbol y la unidad deportiva de Capilla de Milpillas, no tienen recursos para fomento deportivo y con lo mismo que la gente apoya en sus entradas se compró el sistema de riego, y se le hicieron algunos arreglos, es decir que también hay una cuota de recuperación

para las unidades deportivas y los campos de futbol y se puede utilizar.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, aclaró al regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez; Fomento Deportivo tiene más de \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N) asignados, de todas maneras ahí se puede hacer el fomento, las instalaciones ya se tienen, no se han descuidado y con eso, más de \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N) se puede hacer mucho por el deporte.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expresó que su propuesta es en base a las comisiones de Salud y de Asistencia Social que se quede esta partida como está expresada en el presupuesto de egresos, hay otra propuesta del regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez de que se haga el traslado; se votarían inicialmente por la propuesta como viene en presupuesto de egresos.

Una vez analizado el presente punto la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez preguntó si están de acuerdo que quede como lo expresa el presupuesto de egresos. En votación económica preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento con 10 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores Lic. Gerardo Pérez Martínez, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez y L.N.I. Dora Eugenia González González.

La Presidente Municipal C. Cecilia González Gómez, dio uso de la voz al regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, con la partida 334, Servicios de Capacitación.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, comentó que se tienen contemplados \$595,076.00 (Quinientos noventa y cinco mil setenta y seis pesos 00/100 M.N), considera que creció en una medida muy alta.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si se le hace mucho la cantidad.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que ya como no le dieron la oportunidad de tener toda la información, si les pueden hacer el favor de exponerlo.

El L.N.I Atanasio Ramírez Torres, contestó que una de la áreas en la cual se ha invertido mucho en capacitación es a Seguridad Pública, esa área se ha dado una capacitación con un recurso que llegó del SUBSEMUN, para el próximo año como no hay seguridad de que llegue ese recurso, de hecho ni se está presupuestando como ingreso; lo del SUBSEMUN, se está destinando para el área de Seguridad Pública, capacitación continua para los elementos de Seguridad Pública y eso es con el fondo de Fortalecimiento Social Municipal, en el caso de

seguridad se está hablando de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N) de capacitación, cree que es uno de los rubros más importantes, en otras áreas que se habla de capacitación es en el área de Promoción Económica, esta capacitación es para empresarios o micro emprendedores, también se está manejando capacitación en el área de desarrollo rural, para la gente del campo, se está considerando capacitación en el área de servicios municipales para la gente de Ecología y para fomento deportivo, esas áreas abarcan los \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N) en capacitación, también se está destinando capacitación para el Rastro, pero las más importantes las que manejan mayor recurso es Promoción Económica y Seguridad Pública.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, comentó que la mayoría son áreas donde hay dependencias estatales que te pueden dar ese servicio, al parecer lo están considerando como si cada plática, cada curso tuviera un costo, cuando regularmente, por ejemplo, el área de la Secretaría de Promoción Económica te otorga el servicio, las áreas de salud, las áreas de educación, en todas generalmente los cursos son gratuitos, si acaso hay que poner lo de coffee break, algún detalle para las reuniones, no un monto de \$595,076.00 (Quinientos noventa y cinco mil setenta y seis pesos 00/100 M.N), para este rubro.

El L.N.I Atanasio Ramírez Torres, comentó que no toda la capacitación es gratuita, en el caso de Seguridad Pública todo tiene un costo, por ejemplo Tesorería recibió capacitación este año y tuvo un costo para el municipio, la capacitación que se dio para elaborar la ley de ingresos tuvo un costo para el municipio, la capacitación que se dio para aprobar el presupuesto de egresos tuvo un costo para el municipio, en el caso de FOJAL se ha tenido la experiencia que no todas las capacitaciones son gratuitas, son gratuitas siempre y cuando los empresarios adquieran un financiamiento con FOJAL, en ese caso FOJAL en cuestiones administrativas da este tipo de capacitación, pero Promoción Económica se enfoca a mucho más allá de la capacitación administrativa, y que sean cursos traídos por parte de Promoción Económica, es entendible que si no se promueve el municipio en ese sentido, pues es un municipio que no busca el crecimiento, el área de promoción económica se quiere enfocar a esos sectores que no pueden allegarse a esos servicios gratuitos porque no tienen o no alcanzan a adquirir un financiamiento entonces quieren enfocarse a ese tipo de sectores.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que recién que entraron a la administración, tuvieron varios cursos de capacitación, inclusive varios no los impartió la hermana de la C. Lucía Lorena, Directora o coordinadora de capacitación, y recibieron algunos cursos que no fueron gratuitos, le consta que se tuvo que pagar viáticos o alguna compensación a las personas que vinieron, y recordar que si había una directora de capacitación exclusivamente para eso, la capacitación es parte importantísima de cualquier entidad pública o

privada, entonces se debe dar un constante seguimiento a eso y cree que no es tanto descabellado lo que se está poniendo por concepto de capacitación.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, dio un ejemplo que al inicio de año se hizo el taller para prevenir los actos en contra de los derechos humanos, se les otorgó a todos, áreas de seguridad y los jueces municipales y únicamente se gasta lo de coffee break y a si acaso combustible, casetas, realmente es mínimo lo que se gasta.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que las dos partes tienen razón de ser y cree que en la medida que capaciten a su equipo de colaboradores es en la medida que el desempeño hacia los ciudadanos va a ser igual. Expresó que acaba de tener un curso regional y Tepatitlán es sede de la región en cuanto a seguridad pública por ejemplo de juicios orales que va entrar en acción, no fue el coffee break, fueron 5 (cinco) días hábiles toda la semana, y que si tienes gente invitada de diferentes lugares pues no nada más es el coffee break, es la comida, tuvieron un curso de Auditoría Superior del Estado, también una vez o dos veces vinieron, y fue la comida para toda la región, tuvieron cursos, tan solo por decir que por parte de seguridad en general los cursos de capacitación obligatorios para el personal ascienden a alrededor de \$2,600.00 (Dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N) por persona de exámenes de control de confianza, y multiplíquelo por 147 elementos, esta prevención cree que se queda corta en un momento dado, y que si la aplican objetivamente bien aplicada con seriedad, redundará en un mejor servicio tanto de los funcionarios como de los ciudadanos.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, mencionó que al menos en las áreas de seguridad están conscientes, y saben cómo se maneja y están contemplados \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N), a lo mejor hasta se requiere más pero los otros \$445,076.00 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil setenta y seis pesos 00/100 M.N) se le hace demasiado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expresó; ya se explicó en qué están contemplados los rubros, efectivamente hay cursos gratuitos y hay cursos que sí cuestan, y la capacitación es la plataforma de todo buen desempeño e institución.

Una vez analizado el presente punto la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez preguntó si están de acuerdo que quede como lo expresa el presupuesto de egresos. En votación económica preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento con 10 votos a favor y 5 votos en contra de los CC. Regidores, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez y L.N.I. Dora Eugenia González González, y una ausencia del Lic. José Oscar Navarro Alcalá.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, comentó que a grandes rasgos le parece que también se incrementó en una medida muy descabellada, referente a los servicios de traslado y viáticos, del 2010 tenemos que se ejercieron \$859,000.00 (Ochocientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N) y se está proyectando para el 2011 \$1'380,273.59 (Un millón trescientos ochenta mil doscientos setenta y tres 59/100 M.N) es un incremento de más del 60%. Incluso ve en el desglose, que hay gastos en gran medida para viajes aéreos, -parece que se la van a pasar en el avión, sería bueno aterrizar-, pasajes aéreos \$212,051.00 (Doscientos doce mil cincuenta y un pesos 00/100 M.N) pasajes terrestres \$31,600.00 (Treinta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N), viáticos en el país \$1'051,608.00 (Un millón cincuenta y un mil seiscientos ocho pesos 00 M.N) viáticos en el extranjero \$40,863.00 (Cuarenta mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N) y otros servicios de traslado y hospedaje \$44,150.00 (cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), considera que si de repente sí hay necesidad de hacer viajes, a lo mejor como todo los ciudadanos, en autobús e irnos a gastar lo menos posible, porque si el crecimiento es muy amplio, más del 60%, le parece que con el dato que le pasaron ayer cree que es del 64% en este rubro, sí se le hace excesivo.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. José María Gómez Martín, comentó que este rubro sí incrementó, una de las propuestas, es una propuesta no quiere decir que se vaya a gastar, ojala se llegue a gastar bien planeado, porque quien promueve el incremento en los viáticos es Obras Públicas, con la experiencia que se tuvo en este 2010 Obras Públicas ve la necesidad de estar desde el mes de enero llevando proyectos, revisando proyectos, ellos nos están solicitando un incremento porque tienen el compromiso de hacer llegar recursos vía México, vueltas y vueltas las que sean necesarias para que esto salga bien, entonces el incremento va más bien por el área de Obras Públicas y el departamento de Proyectos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que a lo mejor no se tenía la experiencia en cuanto al tema de proyectos y las ventanillas nos avisan casi de un día para otro o del mismo día, de ir a llevarlos y han tenido la experiencia que están en Secretaría de Hacienda y por falta de algún documento, de algún papel, se tiene que realizar viajes sobre todo del área de obras públicas de ir completando los expedientes, durante el año pasado tuvieron la fortuna de ingresar alrededor de 120 proyectos y algunos de ellos prosperaron como fue FOPAM que fueron varias vueltas, le comentó al regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, si lo miden en base a los resultados podrían estar evaluando una cifra, es dura y son números, pero esos números representan por irte un día después o irte más tarde, parte de estos viáticos es Obras Públicas, parte es Seguridad, efectivamente si como todos los ciudadanos, se pregunta la efectividad, por ejemplo, seguridad pública en las vueltas que dio a SUBSEMUN, porque uno se consiguió en primer lugar en ir a presentar, avisados de un día, para otro el

presupuesto en febrero, consiguió \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N) aprobados tentativamente, se tuvo que ir a Puerto Vallarta para una junta que se tuvo de una capacitación de renivelación salarial, suspendieron las administraciones de SUBSEMUN a mitad de año y se tuvieron que volver a ir casi de un día para otro a la ciudad de México, a ver por qué tenían esta amonestación, les pidieron informes trimestrales a sobre manera que se suspendieran también las administraciones si no se actualizaban, y la dispersión en los elementos de seguridad pública fueron 3 o 4 vueltas para actualizar la tablas que de acuerdo al sistema nacional de seguridad se autorizan, se pregunta si se van de un día para otro, tienen que llegar en sus cinco sentidos y con la atención después de viajar ocho o diez horas en autobús y presentarse en una dirección y estar con el entendimiento de que van a defender los recursos y los intereses de los ciudadanos, qué desempeño un funcionario puede representar cuando no está en una disposición de salud física y mental adecuada, ya ha hecho viáticos también para ir a ver diferentes proyectos de Aseo Público, Ecología, de Seguridad Pública, ella se refería a FOPAM, la cantidad total es de \$380,000.00 (Trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N), sólo haría un ejercicio de un balance, fueron muchas vueltas a Guadalajara, sobre todo a la ciudad de México, tan sólo de los proyectos que ingresaron y fructificaron fueron \$9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N), para FOPAM, fueron \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N) en seguridad pública en SUBSEMUN, el proyecto más importante para el acueducto el Salto-Tepatitlán, y ahí están quienes estuvieron con ella, inclusive la acompañaban para gestionarlo, adecuarlo, ingresarlo a Secretaría de Hacienda y esos fueron ya los frutos tangibles, igual muchas veces han dicho que se van de paseo a México, ya quisiera ver que muchos en la madrugada se vayan, estén todo el día y en la noche regresen otra vez, y hay veces que se tienen que quedar para el otro día, quienes han ido, personas de proyectos, de Seguridad Pública, \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), ver sus \$19'000,000.00 (diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.), igual podrían haber no gastado ningún peso, ¿Qué conviene más a la ciudadanía, la gestión o estarse sentado simplemente cubriendo las horas de oficina?.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que quisiera preguntar si con los \$859,000.00 (ochocientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) se pudo hacer todo lo que acaba de mencionar la Ciudadana Presidenta.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que eso y más.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, hizo referencia a Sindicatura de la administración pasada ya que la Síndico echó unos 8 viajes a la ciudad de México por el asunto de Capilla y les recuerda que ese asunto sigue, de gusto él no iría a la Ciudad de México de ve y regrésate, cree que lo que es el costo beneficio sí lo desquita.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que quiere señalar que fue muy intenso, saben y reconocen a todos de la gestión, pero con los \$859,000.00 (ochocientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) eso presupuestado es suficiente, no encuentra la razón para que se incremente un 64%, si fue muy intenso este año y se logró el objetivo con ese monto, entonces no ve la razón de que se incremente un 64%, porque entonces sí ya no los va a ver.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que sí los va a ver, y será mucho más, porque este año si fue un año que tuvieron de aprendizaje, cree que este año tiene que ser más intenso.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que lo que él entiende de este incremento de viáticos se está hablando de todas las dependencias, por lo que le parece injusto centrar únicamente en presidencia, están hablando de un incremento de viáticos de todos, incluso ya hablaron de un incremento de viáticos que él tenía, él hace la reflexión de que no sólo porque esté presupuestado vaya a ser gastado y haría la reflexión con todos los compañeros de que se aprieten el cinturón todos, ya que es un año de presupuesto de austeridad, de discreción, de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, a él no le preocupa tanto que esté presupuestado, porque le parece mejor que esté presupuestado y que no se ocupe a que no esté presupuestado y si hay una necesidad y andar buscando de otras partidas y haciendo parches en el presupuesto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tiene una duda y sería para la gente de Tesorería, si hay un rubro de viáticos en el extranjero por \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), si es para el área de Turismo para lo de ciudades hermanas, que sería para Laredo, Ridgecrest, y Madison en un momento dado.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. José María Gómez Martín, contestó que sí.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que por ejemplo este año no se tenía contemplado la salida a Madison que tuvieron. Señaló que si lo tienen a bien en la afirmativa de que se conserve conforme al presupuesto de egresos expresado, levanten su mano. Siendo 11 votos a favor y 5 votos en contra de los CC. Regidores M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, L.N.I. Dora Eugenia González González.

Continuando con el uso de la voz otorgó la palabra al M.Z.V. Arturo Pérez Martínez, para que exponga el rubro de Fomento Deportivo que había reservado.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que en esta

dependencia que se les está asignando gran cantidad de recursos, lo cual le parece positivo en lo general, pero en lo que no está de acuerdo es en que se está beneficiando a algunas disciplinas y a otros no se les está tomando en cuenta, por ejemplo, en el proyecto FDEP-213 Brindar Apoyo económico a los deportistas destacados en diferentes disciplinas, el FDEP-213, ve que hay becas para dos futbolistas de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) lo que dan \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), becas para taekwandoines, dos de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) lo que dan \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), becas para atletas, dos de \$7,500.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.), lo que dan \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), becas para beisbolistas, dos de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), lo que dan \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), becas para deportistas del deporte adaptado, dos de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) lo que da \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) y becas para tenistas una de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), primero, hay varias disciplinas que no se tomaron en cuenta, aparte los criterios de por qué por ejemplo al tenista \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) y a los atletas \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por qué a los beisbolistas \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y el por qué otras disciplinas que no se tomaron en cuenta, el por qué se les favorece a unos y a otros no.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que ese tipo de becas se da a una resolución que mandó el Congreso del Estado, donde pedía que se apoyara a los deportistas de alto rendimiento que en este caso son este tipo de personas, y los porcentajes van de acuerdo con su participación, se tiene un medallista nacional que está saliendo constantemente a diferentes partes del país, entonces estas becas son en este sentido y de hecho se quedaron cortos de becar a personas quizás con un rendimiento más bajo, pero no se tiene todo el dinero del mundo para estar becando a todos, pero sí hicieron eso para darles seguridad a estos deportistas de que puedan continuar, sigan su labor y sigan desarrollando.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es importante lo que comenta el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, que en el ánimo de hacerlo está bien, pero él comentaba que hay ciertas disciplinas que quedaron fuera y le gustaría que revisaran si alguna disciplina quedó descubierta, quedara equitativa, obviamente se tiene que hacer pero como Gobierno Municipal claro que deben de apoyarlo y preguntó al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez cuál disciplina ve.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que pregunta de los criterios porque por ejemplo se tiene el campeón y subcampeón de frontenis de las Olimpiadas Nacionales, es un deporte reconocido por el Comité Olímpico y no ve a nadie de ellos, y son gente que son varios años que ganan medalla de oro, plata y bronce y son muchachos de Tepatlán, y así hay otras disciplinas, no se explica el criterio que usaron de por qué los beisbolistas \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100



M.N.) y al del tenis \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), no sabe por qué pero tiene la impresión que los chavos del beisbol son gente más humilde por la gente que práctica este deporte, y del tenis hasta es un tanto elitista, entonces cómo les dan más a los que menos necesitan y menos a los que más necesitan, no le encuentra el criterio y el por qué se dejan varias disciplinas desprotegidas, y también aparte del deporte de la charrería no está contemplado en este proyecto solicita que se le siga apoyando a la única escuela de charrería que hay en el municipio, que se le siga apoyando como se había acordado apoyársele para el presente año.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es correcta la apreciación del regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que efectivamente cuentan con el campeón estatal, nacional de frontenis y quizá no hubo un acercamiento de parte de estas personas para con Jesús Tostado para haber hecho esta propuesta, igual es buena la propuesta que hace de reubicar esto, pero ellos trataron de dar solución a las necesidades de los deportistas, lo de la charrería les hicieron llegar una propuesta misma que llegó fuera de tiempo y no pudieron meterla.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que cuánto solicitaron.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, contestó que la misma cantidad que se les aprobó en el año 2010, pero igual recibieron peticiones de la escaramuza con un apoyo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) por mes o \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), pero no hay el recurso, también la Asociación de Charros del Sr. Arturo Esquivias pidió un apoyo y creen que este tipo de deportes son muy caros y no se tiene el recurso suficiente como para poder darles a todo ellos, están estirando y como ya lo comentaba que si jalan la cobija para un lado se van a descobijar a otros, y la verdad es que sí están dejando la disciplina del frontenis para que se contemplara rescatar una partida del tenis para cubrirla.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que cree que no se le debe de quitar el apoyo a la charrería, han tenido logros nacionales, nos representa en el estado y en el país y ya se le había apoyado en este año que acaba de terminar y sí convendría darles el apoyo porque ellos ejercen lo que se les apoya, la mayoría son niños, no es un grupo elitista ni mucho menos, puede entrar cualquiera y no se les cobra nada, entonces sí convendría seguirlos apoyando.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se tome de Fomento Deportivo y que se le incluya.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que había una partida para charrería por \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.), que fue lo que se le acaba de entregar hace dos meses y no sabe, sería ver con

Tesorería la manera de sacar ese recurso, se le puede quitar a Salubridad o a Obras Públicas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no, se tiene que tomar del mismo Fomento Deportivo.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, comentó que tampoco está el basquetbol y el voleibol, y sabe que también del voleibol se tienen primeros y segundos lugares a nivel nacional por lo que también es importante no desproteger esta disciplina.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, preguntó al Tesorero Municipal, que en base a qué los van a medir por lo que hagan y en resultados, si habría forma de evaluación de lo que presentó él del Presupuesto de Egresos 2011, su pregunta es que si lo direccionan a inicio de año para hacer la investigación pertinente en Fomento Deportivo, como regidor de la Comisión de Deportes, sí les crearía un problema ya sea técnico o normativo de que de alguna manera redireccionen ciertas cantidades.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. José María Gómez Martín, contestó que hay dos situaciones importantes, primero, preguntaron el porque la escuela de charrería quedó fuera, ellos hablaron con todas las instituciones que siempre se les ha apoyado, pero no se le puede darles e incorporarles a cualquiera si no lo solicitan y justifican que se les dé el dinero, con este señor con todo respeto se habló con don Chon y se le dijo que trajera un escrito para poderlo incorporar al presupuesto, el señor vino y trajo su escrito el 7 de diciembre y ellos habían cerrado el presupuesto el 30 de noviembre, razón por la cual quedó fuera la Escuela de Charrería, no es que lo hubiesen quitado por capricho, simplemente el señor no fue a traer su informe. Ahora, por qué algunos deportistas quedaron fuera, deportistas de estas áreas no habían venido a solicitar apoyo y el municipio no va a ir a buscarlos a todos, quiere pensar que los que necesitan apoyo son los que se acercan a Fomento Deportivo, respetando lo que dicen del voleibol y otros, si ellos se acercan a Tesorería y lo solicitan se puede hacer; qué se puede hacer contestando a la pregunta del regidor Lic. David Elizalde Alatorre, que en la primer sesión de Ayuntamiento de enero se puede reacomodar, no se van a mover los \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.), pero se puede reacomodar después de hacer un estudio en los 15 días de diciembre, no va a perjudicar porque la meta inicia el 1° de enero, entonces esos son los dos motivos, primero, no se acercaron a solicitar el apoyo y segundo se puede redireccionar y no afectaría los coeficientes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que aprecia una inquietud bastante considerable en ambos lados y entiende la propuesta por Tesorería, los invita que se apruebe en cuanto al monto en Fomento Deportivo y que a principios de enero tanto la comisión de Deportes como los deportistas que no están contemplados se haga un desglose y pediría que el criterio sea, deporte es en general

tanto la charrería como el frontenis, el voleibol, y en un criterio de cubrir a los deportistas destacados, obviamente tienen que dar un incentivo , un aliciente al grueso de los deportistas y a quien menos tiene, entonces les pide tanto a la comisión, que se apruebe en este momento la partida, el monto, se haga un estudio, se contemple a quienes se les daría y recordarles a todos los regidores y regidoras que tienen un sentido de corresponsabilidad porque esto que se está autorizando también va en base a rendimiento y a eficiencia, los informes que están presentado ahí están y se dan cuenta en Auditoría Superior del Estado va a ser en cuanto a gastar el dinero y cómo rindió o cómo se eficientó ese dinero.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que le parece muy buena su propuesta porque a lo que les da a entender Tesorería es que se está haciendo un presupuesto de reacción, el que venga y pide se le da y al que no no existe, entonces no, no se está hablando de un plan, de una estrategia del deporte, de una dirección que se le debe de dar a la recreación y al deporte con miras a la mejor a tener ciertos resultados, con eso le están diciendo eso.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le señaló que sí se hizo, hubo todo un trabajo de seguimiento pero sí separa la parte de que sea en un sentido de equidad y contemplación general, pero sí se hizo un trabajo tanto por parte de la jefatura de Deporte, así como por parte del regidor, pero sí hacer plena conciencia un poquito en el tema de Tesorería, cree que mucho cuenta algo, y su comentario va en el sentido de cómo se le va a estar explicando a Auditoría Superior del Estado, se le está dando un presupuesto, una parte a alguien que por un lado ni hay nombres, ni lo solicitó ni da un informe de lo realizado, entonces la nueva forma de medición de Auditoría Superior del Estado cambia un poquito, a lo mejor hay que seguir haciendo como se hacía tradicionalmente y hay que entenderlos y entenderse, pero con mucho gusto lo revisan.

El regidor Lic., Gerardo Pérez Martínez, abundó en que no se puede apoyar a quien no lo solicita, porque hay deportistas que a lo mejor el año pasado participaron en eventos nacionales y que a lo mejor se fracturaron o dejaron de participar en esa disciplina deportiva, cómo apoyar por ejemplo a una persona que estaba jugando futbol ya profesional o nacional o estatal o municipal, si ya no saben si está participando o no, no tienen ese conocimiento de esa necesidad que exigen, ellos manejaron un presupuesto de acuerdo al acercamiento de las personas, pero si le dicen de apoyar a los de balón de manos y nadie se acercó pues no saben cuánta gente hay necesitada para eso pero de quienes se acercaron trataron de atender sus necesidades, reconoce lo de frontenis porque sí hubo un acercamiento con la persona pero hay muchos jugadores muy buenos pero que lo hacen en lo municipal y sólo se acercó un muchacho que es campeón nacional.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que el

único criterio no debe ser si eres campeón nacional o no eres campeón nacional para dar una beca, cree que si es campeón de frontenis y se tiene un torneo al año, pues hay un apoyo para que vaya sólo a un torneo pero si es tenista y tiene 25 torneos al año, el Ayuntamiento tendría que dar un apoyo poquito más para que vaya a esos torneos al año, cree que el estudio debe ser en base a cuántos torneos participan en el año, cuántas intervenciones tiene y por otro lado el nivel de competencia, qué tan ranqueado está dentro del deporte. Como comentario aparte cree que tienen que hacer responsables en cuanto a las propuestas que hacen del presupuesto, ahorita escucha al Síndico decir que está de acuerdo que se le dé a la escuela de don Chon para la charrería, cree que en esta discusión lo importante no es la escuela de charrería de don Chon, están discutiendo cómo se van a repartir \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.), se puede decir eso y más, él puede decir que se compre un avión pero hay que ver de qué partida se va a tomar, a cuál compañero se le va a quitar a alguien va afectar para hacer su propuesta, por lo que tienen que ser un poco más responsables, si se hace una propuesta de qué se va a comprar, de dónde se va a sacar el dinero para no pasarse de los \$300'000,000.00(trescientos millones de pesos 00/100 M.N.).

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se apruebe el monto para Fomento Deportivo y que quede el compromiso de una unión y una revisión en lo general para determinarlo en ese sentido; lo puede expresar como presidenta de que mucha gente ha preguntado que por qué en Tepa no han comenzado la vía recreativa donde confluyen las familias, donde salen los niños a convivir, a lo mejor sería poco lo que se le invertiría y sería mucho dentro del área del deporte y que las familias puedan tener ese rato de esparcimiento y como bien lo dijo el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez quede para Fomento Deportivo, y si para enero hay que hacer una redistribución con mucho gusto se hace.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal preguntó si están de acuerdo en el monto de Fomento Deportivo con el acuerdo de que se revise en enero, se haga un estudio a profundidad, de contemplación en todos los ámbitos del deporte. En votación económica preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 municipios del H. Ayuntamiento.

Siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez se declaró un receso.

Siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos se reinicia la presente sesión.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que seguiría el capítulo reservado para la delegación de San José de Gracia.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que si se puede esperar al Tesorero.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que mientras llega el Tesorero, quiere de parte del pleno dar una felicitación que hoy es día de cumpleaños del Secretario General.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ya se integró el Tesorero por lo que da el uso de la voz al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que referente a la delegación de San José de Gracia y también de Capilla de Milpillas, tiene una duda, si recuerdan cuando se modificó el presupuesto 2010, había un compromiso de que el recurso que se destinó a la avenida Carnicerito se tomara en cuenta para el presupuesto del 2011, por lo que preguntó si se consideró este compromiso.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. José María Gómez Martín, preguntó si se refiere a la calle Cuauhtémoc.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que estaba presupuestado para ingreso en las dos delegaciones.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. José María Gómez Martín, contestó que no están incluidos en este presupuesto.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que platicó con el Arq. Gerardo Gutiérrez, y le preguntó sobre este compromiso, y contestó que ya está considerada esta obra en otros proyectos, a lo mejor después van a dar a conocer en cuáles.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que si no le falla la memoria, cuando se reasignó ese recurso se acordó la posibilidad de valorar, de retribuirles a todas las delegaciones lo que en justicia les corresponde, pero que pudieran ser no precisamente las mismas obras porque probablemente no sean las prioritarias, se acordó que se analizara y viera cuáles pudieran ser las prioridades de cada delegación, y de esa forma retribuir. Considera que los propios delegados hicieron su propio análisis de sus necesidades en cuanto a inversiones y con eso más o menos subsana las necesidades con la confianza que se tiene en su equipo, solamente una observación y como sugerencia para la delegación de San José de Gracia que si pudiera considerar dentro de lo que tiene o se puede considerar en un futuro, hacer una transferencia pero no asegurar ahorita qué partida les afecte, que tengan un recurso para renta de maquinaria, porque generalmente se les ha venido apoyando por otras dependencias como es el caso de Agua Potable con unas rentas que debieron de haber tenido previstas de sus gastos de delegación como tienen todas las demás

delegaciones, para que lo consideren y evitar que no se hagan las reparaciones que se tengan que hacer en su momento y no tengan recursos para hacerlo.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que en Capilla de Milpillas sólo ve en Inversión Pública que es lo de la obra sólo \$186,000.00 (ciento ochenta y seis mil pesos 00/100 MN.), que realmente no se contempló, San José de Gracia sí tiene algunas obras importantes contempladas, pero Milpillas como que no.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. José María Gómez Martín , comentó que aprovechando y pudiendo dar respuesta a la inquietud del regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, una situación que pueden ver en San José de Gracia es que hay un reempedrado de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), si ven, nadie tocó Ramo 33, ellos no han asignado porque no es su labor, asignar en qué se van a gastar los \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) del Ramo, Capilla de Milpillas está previsto gran parte de las obras que se requieren ahí y obras en San José de Gracia trabajarlas por medio del Ramo, Ramo 33 perfectamente puede ir a hacer estos reempederados, perfectamente puede hacer acueductos, puede hacer todo lo que tenga que ver con agua, electrificación y evitar o aplicar donde está la pobreza extrema, está previsto, si lo ven pueden decir que está muy descuidado, ahora depende de que se pongan a trabajar en el ramo para que ahí sea la verdadera aplicación de recursos.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que apelaría a todos ellos para que de los recursos del Ramo 33 se les apoye a las obras de Capilla de Milpillas que tanto lo necesita.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que efectivamente y también para Mezcala, Pegueros, Capilla de Guadalupe y todas las delegaciones junto con la Cabecera Municipal. Ramo 33, las reglas de aplicación se transformaron en que hay tres criterios, uno que las obras que se realicen queden dentro de los polígonos determinados, polígonos de alta marginación, dos, tres rubros importantísimos, agua, alcantarillado, electrificación, son básicas y entran dentro de las reglas de operación del Ramo 33, pero sí sería un ejercicio de distribución equitativa, del recurso que se tiene presupuestado.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que consideraría de manera especial a Capilla de Milpillas que de buena manera tuvo la disposición de ceder los recursos, aquí la regidora que es de esa delegación, de buena manera cedió esos recursos, se tuvo toda la disposición de una obra importante, entonces para que sí se les considerara.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que en la

delegación de Capilla de Milpillás agradeció a las regidoras de Capilla de Milpillás y a las de San José de Gracia, se tuvo por ejemplo en estas dos delegaciones que de tan buena voluntad accedieron a esta reorganización, la maquinaria del estado estuvo prácticamente en la delegación de Capilla de Milpillás en la reconstrucción del camino a la Mesa del Guitarrero, y en San José de Gracia en el puente de Las Hormigas que tanto había requerido en este año, fueron obras que se realizaron, a lo mejor no se reflejan en un papel, en un presupuesto, pero ellas saben perfectamente que fue contemplada esa ayuda extra que no se tenía prevista, pero sí se tomará en cuenta. Esto no se vota porque no es un catálogo, sólo fue un comentario. Seguirían con la regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández con el rubro 382 Fiestas de Capilla de Milpillás.

La regidora C, Lorena del Rocío Hernández Fernández, señaló que esta cuenta 382 sólo era una duda pero ya en el receso habló con el Tesorero y ya disipó su duda, lo que ya está bien.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que como era artículo reservado se tiene que votar. En votación económica les preguntó si lo aprueban como está este rubro en el presupuesto de egresos. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 ediles que conforman el H. Ayuntamiento.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que seguiría la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas para la cuenta de la renta de centros de maestros IDEF, por \$8,200.00 (ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. José María Gómez Martín, señaló que ese punto al que se refiere la regidora no está dentro de los apoyos a instituciones.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que cómo se podría hacer porque sí tiene que contemplarse, preguntado en dónde podría incluirse.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. José María Gómez Martín, contestó que volverían a la misma problemática, a qué otra parte se deja sin actividades para poder aplicar. La propuesta que habían manejado en Tesorería era, después de conocer estas observaciones y las inquietudes de todos ellos, hacer revisión en estos 15 días que quedan para que en la primer reunión que es en enero donde se ratifican todos los convenios, entrara ese convenio y darse ellos a la tarea para ver de dónde los van a rescatar y cree que lo dejarían pendiente a la ratificación en el mes de enero y ver de dónde se toma el presupuesto.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que era la solicitud que tenían en puerta porque ya lo habían platicado con ambos, con los dos contadores, que lo consideraran y que quedara asentado en una cuenta para que pase a la cuenta 443 y al proyecto ECU204, donde dice cobertura de alfabetización para adultos y demanda educativa, sería que ahí se pudiera rescatar por esta cuenta.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que cuál cuenta sería.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, contestó que sería la cuenta 443; pero sí que se revisara estos quince días, pero que sí quedara en el acuerdo para que nos hicieran el favor de buscar la propuesta de la Presidenta Municipal, se haga una revisión en donde se pueda rescatar, el logro es para todo el municipio, y ya lo decía Alejandro acertadamente de los presupuestos, no es nada más que se va a ir Aseo Público el presupuesto, se tiene que buscar alguna cantidad que sobre, les pediría muy respetuosamente que sí se revisara de la renta , como del apoyo del Jardín del Niños Juan Escutia que tampoco está contemplado, ojala haya posibilidad para ambos, está bien segura que sí la va a haber.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, L.C.P. José María Gómez Martín, señaló que es importante comentar, como dijo el regidor Arturo, que estamos actuando en consecuencia muchas veces, Auditoría Superior de la Federación del Estado, les dijo: *Todos aquellos apoyos que tú des, deben estar integrados primero por la solicitud de la institución*, se van a integrar por parte de Contraloría esos expedientes, si le hablan que hay apoyos a instituciones y no está integrado el expediente o ya no está la institución, van a quedar fuera, por lo tanto, sí les pedirían que a quienes apoyaron, también estén al pendiente de que el expediente completo esté en Contraloría, caso contrario no es mala fe, simplemente no se cumplen las normas y quedan fuera por disposición de la Auditoría.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que cuando autorizaron el año pasado, sobre buscar un lugar donde la renta no fuera tan onerosa, le pide a la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, que les ayude a contemplar en ese aspecto.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que cuando se reunieron en comisión, para revisar los presupuestos, comentan que es muy importante que se autorice, con el compromiso de que ojalá que pronto estén las oficinas del Sector 7, que pueden echar mano de alguien que les facilite las oficinas o algún espacio para que los maestros se puedan trasladar a ese espacio que es lo que más solicitaría , porque los maestros están en continua capacitación, ahí



tienen el centro de maestros que capacitan, cursos de capacitación, cursos de directores, que continuamente están, que este centro de maestros nada más lo tenían en Arandas, ya se los había comentado cuando subió la propuesta que le hicieron el favor de apoyar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si es donde pusieron la primera piedra, o es otro.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que en las oficinas que está solicitando que haya un espacio ahí, es donde se puso la primera piedra, el día lunes a la una de la tarde, que estuvo invitada la Presidenta Municipal a última hora, por eso no se les invitó a todos los regidores, estuvieron en comisión, que fue cuando le llegó la invitación, invitó al regidor Mario que fue el que estuvo en la Comisión de Educación para que los acompañara. A la Presidenta Municipal también le hicieron llegar la invitación a las once de la mañana, por ello fue que no se les dio la invitación adecuada a todos, pero ayer que tuvieron el taller les dio las gracias de parte del maestro Roberto, y ahí en espacio están esperando que se construya ese centro de maestros que es muy necesario, y ya lo del IDEF van a ir personalmente la Comisión a revisar, que les hagan llegar este proyecto el cual es el apoyo para el municipio, y se quedan con el compromiso de buscar el espacio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que el jardín de niños qué.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, contestó que el jardín de niños es el que está en El Pedregal, que ha enviado varios oficios, que no se le ha podido apoyar porque si está en condiciones muy difíciles y que ha salido mucho.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que si la solicitud sería la renta, cuánto es.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, contestó que \$840 ochocientos cuarenta pesos, y que está con lámina, los niños chiquitos necesitan un espacio muy adecuado, que también eso está en estructura educativa, y les falta mucho en todo el municipio no nada más pueden decir en la zona rural, también aquí en Tepatitlán hay mucha necesidad en infraestructura.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que entonces quedarían esas observaciones por Tesorería.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló en la cuenta 2400 en la general, se disminuye del presupuesto 2010 al 2011, 44%, entonces en ese misma proporción en el presupuesto por dependencia le recortan a Alumbrado Público, entonces el proyecto presentado por el Arquitecto, para el mantenimiento son de \$3'157,200.00 y él contempla un

aumento del 10% el incremento, y si en conjunto disminuye el presupuesto, también tiene que disminuir, nomás si quedando de \$3'157,200.00, queda en \$2'090,000.00, se imagina que lo tomaron en cuenta las lámparas ofrecidas que van a consumir menos, porque de lo contrario sufriría problemas Seguridad Pública.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que lo que pasa que el proyecto que presentó Alumbrado Público, estaban contempladas de las dos Avenidas que se van a rehabilitar, la López Mateos y la Carnicerito, el alumbrado público, ante la repartición del presupuesto y demás, les dijo que dejen pendientes las que están ahorita y se bajó parte de la propuesta de Alumbrado Público.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que eso es aparte, no está tomado en cuenta las nuevas luminarias, o sea, nada más para mantener el alumbrado, sí es un recorte fuerte entonces, qué va a hacer en relación a las lámparas ahorradoras, si no sucediera se va a ver la necesidad de apagar lámparas y Seguridad Pública llevaría todo el peso.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que hay dos cosas que ahí le gustaría que Tesorería comentara, una es, pago de la energía eléctrica que eso previó, y en cuanto a las luminarias el criterio cuando se presentaron, cree que hay que partir de una base, que a lo mejor que tienen que retomar el punto, la Ley de Ingreso aprobada ya es de \$293'000,000.00, pensando en una eficientización de recaudar. Se está manejando un presupuesto de egresos de \$300'000,000.00, y dentro de este ajuste que se hizo, su criterio y el que se les pidió a todas las dependencias y una evaluación fue, con cuánto funcionaron este año; entonces, sobre ese funcionamiento, pediría a Tesorería que dijera cuál fue el punto de partida, para tratar de acomodar.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, L.C.P. José María Gómez Martín, señaló que en el caso del servicio de energía eléctrica, en Tesorería tiene cubierto el consumo de energía eléctrica, en cuanto al mantenimiento el ejercicio 2010, fue cubierto con estos \$4'000,000.00 que están previstos, por lo tanto se cree que si son eficientes en cuanto al mantenimiento no va a haber ningún problema, en cuanto al consumo de energía eléctrica lo tienen cubierto por Tesorería.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que entonces quedaría el recurso como se apartó la partida, por lo que en votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 Ediles que conformar el H. Cuerpo Edilicio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que seguirían con la regidora Juanita.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, señaló que el punto que reservó ya lo trató la regidora M. Elena.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que seguiría la regidora Dora Eugenia.

La Regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que reservó la cuenta 283 que es Prendas para protección de Seguridad Pública y Nacional, para Vialidad y Tránsito se contemplaron \$20,000.00 en esta cuenta los cuales se presenten en hacer uso en chalecos antibalas, ellos necesitan 40 chalecos antibalas, los que cada uno cuesta \$8,000.00. En el 2011 tenían proyectado comprar 25, solamente que serían \$200,000.00; entonces, \$20,000.00, nada más les ajusta para dos, la propuesta es que en lugar de que se pongan en esta cuenta que es Prendas para protección de Seguridad Pública y Nacional, se pase a la 515 que sería para comprar una computadora con quemador que también ellos necesitan y no vio reflejado en el presupuesto 2011.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que a ver si captó la idea, el presupuesto 283 que es Prendas para protección de Seguridad Pública y Nacional...

La Regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que para Vialidad sólo son \$20,000.00 de esa cuenta, entonces, la propuesta es para la 515 para que compren una computadora con quemador, y una impresora que es lo que ellos necesitan, y quedarían \$23,000.00, para el equipo de cómputo en general para la dependencia.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que 283 se iría a la 515.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores la propuesta por la Regidora L.N.I. Dora Eugenia González González. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 Ediles que conformar el H. Cuerpo Edilicio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que seguiría el regidor Lic. David Elizalde Alatorre.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que esto es una observación más que nada y para esto les va a leer un acuerdo de ayuntamiento que tuvieron el día 15 de octubre del 2010, se tomó

cantidades de ciertas cuentas, a fin de llevar a cabo el proyecto lo que es el programa de Rescate de Espacios Públicos en específico para el Parque del Bicentenario, una de las cuentas que se afectó fue la cuenta ARCH-11 Ampliación de Archivo Municipal, por \$640,000.00, la intención es que ya no cabe lo que están guardando en el archivo, es una memoria gráfica lo que se debe de tener ahí, ese mismo presupuesto servía para crear un salón para desinfectar los documentos que no se les viniera alguna infestación de algo y se destruyan, es muy importante, a pesar de que no es parte de su comisión, siente que si se tomó esa responsabilidad de darles esta cantidad, retomando el comentario del compañero Alejandro que dice que hay que ser responsables en cuanto a decir de dónde van a sacar las cosas, lamentablemente en las comisiones que participa no tienen el presupuesto, es más -que se quedaron cortos en el presupuesto-, quisiera que quedara con una observación con el apoyo que en los primeros quince días de enero, el Tesorero vea la oportunidad de poder rescatar esta cantidad de algún lado, sin afectar ninguna comisión, le agradecería mucho porque si es necesario conservar el Archivo Histórico.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que también otro de los criterios en este ejercicio de proyecto de presupuesto y lo han comentado otros regidores es que hay muchos programas que en las direcciones los encargados de cada área pueden implementar y buscar, el Archivo Municipal, efectivamente la propuesta del Jefe del Archivo era construir una segunda planta, pesan más los libros y los documentos y los papeles, que a veces (lo que puede ser mobiliario u otras cosas), no aguanta donde está el Archivo hacer una segunda planta, entonces, la idea es que se busque bajar recursos por medio de algún programa para la conservación de Archivos Patrimoniales, que sí los hay, y nos ayuden, no nada más Archivo Municipal, cada área que se avoque a conseguir recursos para multiplicarlos sobre la base de lo que tiene, entonces, sí que quede la observación de este compromiso de cuidar el Archivo Municipal, y también lo complementaría que se hiciera una depuración de lo que ya no es necesario tener, y obviamente subió a la comisión para la destrucción de papelería no reservada y no necesariamente que se tenga que conservar, se haga una depuración, cree que tendría que ir complementada las dos cosas; pero que se quede esa anotación pertinente; igualmente el Archivo está en el área de Servicios Municipales, ni es el lugar adecuado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que seguirían con el regidor Oscar, antes de entrar a la 1,000.

El regidor Lic. Oscar Navarro Alcalá, señaló que es hacer mención de una necesidad muy sentida en Capilla de Guadalupe, que es el poner un puente peatonal en la Carretera Tepa-Arandas. El año pasado falleció un niño, este año atropellaron a un joven, afortunadamente sobrevivió,

la idea es salvaguardar vidas, y cree que una vida no tiene precio, ya se había platicado con el Tesorero, le gustaría que lo tomara en cuenta y que se planteara en la forma y términos de que lo platicaron, y claro sin afectar a ninguna comisión, que se reserve de alguna cuenta o de alguna partida y que no afecte a nadie, y que si lo tienen a bien todos los regidores y la C. Presidenta, se instale el puente.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es importantísimo, le tocó ver a una de las mujeres que trabaja en las diferentes fábricas de Capilla, tienen que cruzar esa carretera con carriolas, con mandado de ida y de vuelta, casi cuatro veces al día, y si no ha habido más fallecidos es por la gracia de Dios, porque sí es importantísimo; igual los muchachos que van en la prepa, que estudian de un lado para otro, tienen ese riesgo.

El regidor Lic. Oscar Navarro Alcalá, señaló que afecta ahí tres colonias, es la colonia San Francisco, la colonia Loa Almacigos y como se le conoce la Ciudad Perdida.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, L.C.P. José María Gómez Martín, señaló que lo habían comentado con el regidor, de hecho es un compromiso desde el presupuesto 2010, que tenían con él, hay un proyecto de Obras Públicas de remover un puente que no está cumpliendo su función, entonces, la idea que habían propuesto es retirar el puente que no está cumpliendo su función, pasarlo a Capilla; pero claro la nueva norma oficial mexicana, les pide que ya no es con escalera, ahora es con rampa, y la rampa como también le comentaba a la regidora Dora, es que ahora viene una complicación adicional, porque la rampa cubre 20 metros de frente y va a tapar negocios, que en su momento le pueden solicitar que no se pongan ahí, entonces, cree que buscar un punto estratégico que la gente utiliza para pasar; pero que no vaya a afectar a terceros; entonces, sí está previsto y es un compromiso que se tiene con ellos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se contemple, igual lo había pedido también, este año no estaba presupuestado, pero que se complemente con las obras; entonces, quedaría el traslado, no reflejado en presupuesto, pero sí comentado en este ejercicio de reprogramación para el próximo año, la ubicación para este puente peatonal de Capilla, con la ampliación de las rampas, que así deberían de ser todos los puentes, por las bicicletas, carriolas y demás.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que sigue el regidor Arturo, que retomó la partida 1000.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que quiere exponerles aquí a los compañeros regidores, que el día de ayer estuvieron en la

Comisión de Administración, viendo este punto, referente principalmente a los recursos destinados para el personal del municipio, ahí se tomaron acuerdos que vienen en el dictamen, donde viene que sería un incremento general para todos los Servidores Públicos, equivalente a un 5%, así como también, otro 5% en cuestión a prestaciones, un 5% de las prestaciones actuales no del salario; entonces, se dieron a la tarea de checar la plantilla que les entregaron, la cual se supone que no era la definitiva, y ven que no hay consistencia, hay salarios; o sea, reflejados que no corresponden al 5% unos más y otros menos; entonces, sí pedirían que se apegara al acuerdo, es por eso que al inicio les mencionaba que era parte importante que vinieran en los documentos como parte del presupuesto la plantilla del personal, la definitiva, así como el organigrama, ya que también se aprueba una nueva coordinación que es la de bomberos, la cual tampoco está debidamente reflejada en el presupuesto correspondiente; entonces, sí le hubiera gustado que estuviera en esta sesión el Oficial Mayor Administrativo, y que sí les entregara la plantilla del personal, la definitiva y así como el organigrama, y se hicieran los ajustes correspondientes ya que no está apegado a lo aprobado el día de ayer en la Comisión de Administración.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ahorita llega el Oficial Mayor; lo que le preguntaría al regidor Arturo, qué no es la que está aprobada.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que el día de ayer les entregaron la propuesta, y en la sesión en la que usted estuvo también presente, se acordó que el incremento al salario fuera del 5%, o sea, a todos los trabajadores si ganan \$1,000 pesos, para el próximo año iban a ganar un 5% más de su salario, más aparte también un 5% más en las prestaciones, eran \$450.00 pesos, el 5% de esos \$450.00 pesos; entonces, lo que quiere mencionar es que haciendo un muestreo, porque no pudieron revisar todos los puestos, no coinciden muchos salarios de los puestos contenidos en la plantilla que les presentó con el 5%, unos más otros menos, unos con poquito y otros con algo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se está integrando y lo invitarían a pasar al Oficial Mayor Administrativo, y como parte de estas dudas que presenta el regidor Arturo, pediría también la anuencia del pleno para que pueda hacer uso de la voz el Oficial Mayor de Presidencia. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 Ediles que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

Continuando con el uso de la voz la C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal, solicitó al regidor Arturo que si por favor repite sus dudas.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que primero pedirle al Oficial Mayor y en conjunto con la Tesorería, que les hicieran el favor de

entregarles el documento donde se expresa la plantilla laboral, y así como el organigrama, los cuales vienen en el dictamen, que debería de coincidir con el dictamen de la comisión de Administración que sesionó el día de ayer, y señalar también porque les presentaron un proyecto, señalar que el que les presentaron no coinciden muchos salarios de algunos puestos, no pudieron revisar todos; pero sí hicieron un muestreo y en varios de ellos no corresponde el incremento del 5%, unos tienen un salario menor otros mayor, entonces que les fuera posible, primero que les haga llegar la información y después que les tratara el asunto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que estuvo en la comisión del día de ayer, se entregó la información, o sea, con los sueldos que si a esa se refiere o cuál se refiere.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que la tiene y la cual no corresponde con lo acordado, porque era un proyecto; pero sí la deberían de tener todos la definitiva, la acordada en la comisión y como parte del presupuesto debería estar en las manos de todos los regidores, y así como lo acordaron.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que entonces sí tiene la propuesta que se vio en la Comisión de Administración, porque entendió que decía que no la tenía.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que la definitiva no, porque ésta no es la definitiva, entonces, el proyecto definitivo debería de ir contenido como parte del presupuesto, y así lo marca la Ley en lo que se está analizando el día de hoy.

El Oficial Mayor Administrativo, L.A.F. Ernesto Cruz Mercado, señaló que las corridas las hizo el 5%, lo hizo la máquina en Excel, se jaló un 5% parejo, ahora sí no sabe si hubo partidas muy específicas que no se aumentaron, o no sé si fue más o menos, no sabe, lo desconoce, por lo que preguntó que en qué fueron, si fue hacia arriba o hacia abajo, o cómo fue.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que sí hay muchas variaciones, por el tiempo no pudieron checar todos los puestos; pero da algunos ejemplos como el de la Sindicatura, Secretaría Particular que es menos, la Secretaría General que es menos del 5%.

El Oficial Mayor Administrativo, L.A.F. Ernesto Cruz Mercado, señaló que en esos casos en específico se trató de homologar, no se les incrementó al parejo de todos, no se les disminuyó, no quedaron igual; pero no fue hacia arriba, ya que traen una diferencia muy significativa de acuerdo a las otras direcciones, obviamente no les pueden bajar el sueldo porque por Ley no se puede; pero no se les aplicó el aumento general como fue a todos, fue un porcentaje menor; pero si hablan en términos generales sí fue un 5% digamos al 95 o 97% del personal, no

fue ahora sí que palomeado por específico, fue un aumento en términos generales.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que lo que pasa es que el acuerdo, incluso ayer preguntó en varias ocasiones que si había habido algún ajuste a algún puesto, a lo cual el Oficial Mayor, les señaló que no había habido ningún ajuste y que era un 5% del salario de cada quien que se adicionaba para este año; entonces, no coincide con lo que viene en el documento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que aquí es diferente el planteamiento, usted preguntó si había habido algún ajuste, algún puesto en relación al borrador que se le pasó, no a lo publicado en la gaceta que trae, cree que ahí estriba la diferencia sino que se aprobó la nueva propuesta de la partida 1,000, porque usted está haciendo referencia a la gaceta del año anterior y sobre en lo que trabajaron fue en la propuesta que sí se le dio copia a cada miembro de la Comisión de administración; pero si el problema es que a alguien no se le subió el 5% sobre lo presentado en la comisión de Hacienda, es correcto que se le suba el 5% a todos.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que sí, que esa es la observación porque compararon la propuesta con la del año pasado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se les suba el 5% a todos de acuerdo a la propuesta que se vio ayer en la Comisión de Administración.

El Oficial Mayor Administrativo, L.A.F. Ernesto Cruz Mercado, señaló que así es, en la propuesta que presentó el día de ayer en la Comisión, están los sueldos, digamos unos no como en este caso, vamos a hablar del Síndico en específico no trae el 5% total, trae un porcentaje menor.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tiene que ser igual, al un principio de equidad que tiene que ser igual.

El Oficial Mayor Administrativo, L.A.F. Ernesto Cruz Mercado, señaló que si lo aplicamos, no hay ningún problema.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que ahí aumentaría, si los \$300'000,000.00 trescientos millones de pesos que ya están ahorita aprobados, al aumentar el 5%, ya se está estirando la cobija para otro lado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es nada más es en algunos casos específicos, no impacta y aquí sí pediría que se hiciera el ajuste de acuerdo, porque si se entra fuera de norma si se hace en ese caso.



El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, preguntó si en lo que fue en la administración pasada o en años más recientes, fue en 2009, hubo un incremento de este caso de los funcionarios, en el caso del Secretario Particular o Síndico, los que estaban en el 2009, y cuánto fueron estos incrementos, hace la pregunta para tratar de entender el criterio que se usó el no incrementarles el 5%.

El Oficial Mayor Administrativo, L.A.F. Ernesto Cruz Mercado, señaló que tal cual del 2009 no la trae, es honesto, todavía no se echa un clavado al 2009

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que únicamente un incremento del 5% o al inflacionario.

El Oficial Mayor Administrativo, L.A.F. Ernesto Cruz Mercado, señaló que de la administración anterior desconoce.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que les puede ayudar el regidor Arturo, en ese sentido porque él hizo algunas aportaciones interesantes en la junta de ayer.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que nada más como antecedentes en el 2009, el único incremento que se dio fue en prestaciones, que fue lo de los \$450.00 cuatrocientos cincuenta pesos mensuales, cree que eran \$250.00 doscientos cincuenta pesos para transporte y \$200.00 doscientos pesos para alimentos, o viceversa, pero no hubo incremento aparte para ningún puesto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que haciendo un recordatorio en el 2008, porque ya lo comentaban ayer en la Comisión de Hacienda.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que en el 2008, sí hubo un incremento, ahí sí hubo un incremento diferenciado, y en el 2007 hubo una disminución de salarios a los regidores y a los puestos de primero, segundo y tercer nivel, equivalente a un 10%.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que en el 2008 se les volvió a compensar.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que a algunos y a otros no.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que en esa ocasión sí se pudo hacer movimientos diferenciados.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que en la Comisión de Administración se puede hacer, ayer se presentó la plantilla y complementaría este tema que de los acompañamientos que se hizo esta propuesta, todos saben que a los elementos que dan sus

servicios en bomberos, se integraron 12 elementos en la plantilla del Ayuntamiento conforme se había platicado en la Comisión de administración y el organigrama en lo general adjuntado en las modificaciones que se hicieron durante el año, se tendrá que ver reflejado para presentarlo a cada uno de los regidores antes de ser publicado y nada más si quisiera comentar que este 5% de aumento tienen que ser, si es sobre el salario tiene que ser parejo, lo que se había comentado que parte es en prestaciones, no sabe si quisiera comentar algo Licenciado.

El Oficial Mayor Administrativo, L.A.F. Ernesto Cruz Mercado, señaló que nada más para abundar un poquito más, si fue también un 5% como lo comentaban en las prestaciones que ahí es un poquito lo que se refleja \$10 diez o \$20 veinte pesos por cada partida que son despensa y transporte, dado que van a aportar un porcentaje más, el 6.5% se va a ir directamente a Pensiones, este año están aportando el 5.5 entonces va a ir subiendo un punto gradualmente has el año 2017, le parece que va a terminar en un 11.5 de aportación a pensiones.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que si quisiera hacer hincapié en esto para conocimiento de todos los regidores y regidoras, quien ya lo sabía, de dos años a la fecha la plantilla en general de los funcionarios, los colaboradores de este Gobierno Municipal, están dentro de un régimen de Pensiones del Estado y se hizo un planteamiento gradual que cada año va aumentando un 1% sobre la base salarial que se va descontando del salario de cada quien, hasta llegar al 2017 al 11.5%, cómo impacta esto en el sueldo en el dinero que recibe el personal que cada año recibe menos cada quincena, pero se va acumulando en su reserva personal; pero sí es un ingreso menos que en cierta manera hay que ayudar a que no se le refleje en el dinero que recibe en mano.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que un punto nada más para aclarar, entonces no existe ningún incremento mayor del 5% sobre sueldo sobre prestaciones a ningún empleado.

El Oficial Mayor Administrativo, L.A.F. Ernesto Cruz Mercado, contestó que no, fue en algunos casos que no fue reflejado el 5%, pero hacia arriba ninguno sobrepasa el 5%.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, aclaró que el planteamiento se los dijo diferente, si hubo un error en el planteamiento al decir que es general, y verse que es diferenciado, esto es por un lado; por otro lado su pregunta sería esto, hay cierto salarios que al grabarlos con un 5% más de aumento, lo que hace es incrementar el impuesto sobre la renta o el imputesto al trabajo, no hubiera oportunidad y es pregunta más que nada que ese 5% equivalente se diera en prestaciones para que no impactara en impuesto a los servidores públicos a ciertos niveles como el caso de regidores o algunos directores.

El Oficial Mayor Administrativo, L.A.F. Ernesto Cruz Mercado, contestó que las prestaciones tienen que ser generales, en este caso como son transporte y despensa; entonces, no gana lo mismo un campanero que un regidor; entonces, al regidor sí le ponen los \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) más a que se los ponga al campanero, entonces, el aumento no sería equitativo, ni justo, digamos en cierto sentido por las responsabilidades, aunque todos los trabajos son dignos.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que a lo mejor no entendió su planteamiento, es nomás darle a ciertos niveles; o sea, cambiarle el porcentaje de salario en prestaciones, y por otro lado a la mejor lo susceptible sería que como sí van a aumentar los impuestos, pues mejor a niveles, van a decir de igual a \$16,000.00 dieciséis mil a mayor, mejor no darle el 5% porque se va a ir en impuestos.

El Oficial Mayor Administrativo, L.A.F. Ernesto Cruz Mercado, señaló que si se aumenta como lo comenta el regidor el impuesto, se dio a la tarea de hacer algunos ejercicios con diferentes salarios, de todos modos sí hay un aumento un poquito más, el impuesto no les come al 100% del aumento, además traen por ahí que se refleja la prima vacacional y en el aguinaldo, dado que en el aguinaldo es 100% exento, entonces, ahí es donde se refleja un poquito más el aumento de este 5%.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que gracias por despejarle sus dudas y felicidades por su trabajo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ahorita que está el Oficial Mayor y se comentaba ayer en la Comisión de Administración, que se van a ver reflejadas nuevas plazas, las únicas plazas autorizadas son 10 para Seguridad Pública, puesto que como se comentaba en la Comisión de Administración, tienen la migración de la comandancia a la nueva comandancia y Palacio Municipal tiene que haber un resguardo y está también por aperturarse el C.A.R.E. (Centro de Atención Regional Especial), que también tiene que haber presencia de elementos de seguridad, y donde van a ver también el incremento de plazas es esta inserción que se van a hacer de los elementos de Bomberos, son las únicas plazas dentro del organigrama.

El Oficial Mayor Administrativo, L.A.F. Ernesto Cruz Mercado, señaló que ahí nada más faltaría anexarlas 7 que son para Parques y Jardines.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que le gustaría aclararle al regidor Alejandro como que, a lo que entendió, que él pensó que ellos no estaban de acuerdo en el incremento del 5%, más bien la observación que hicieron es que lo que les presentó no concuerda con lo acordado, no es la facultad del municipio, el ayuntamiento tiene para incrementar diferenciado o no diferenciado.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que entendió perfectamente el planteamiento que dices Arturo, la pregunta que le dirigía al Oficial Mayor es en el sentido era saber en qué se basaba para ver si estaba algunos o sueldos desproporcionados en relación a otros, si en años anteriores había habido un incremento mucho mayor que los había desproporcionados, en casos específicos como Síndico y Secretaría General, por ahí iba la pregunta.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que entonces la partida 1,000 en general, sí pediría al Oficial Mayor que dé copia oportuna a cada regidor, tanto del organigrama acordado, ya reflejado el documento del 5% que se autorizó en la Comisión de Administración y en este presupuesto de egresos por el pleno a cada uno de los regidores, por favor.

El Oficial Mayor Administrativo, L.A.F. Ernesto Cruz Mercado, señaló que claro que sí, con todo gusto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió que quienes estén por la afirmativa de aprobar el punto reservado por el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez lo expresen levantando su mano, por lo que en votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 Ediles que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores la propuesta para que se autorice aprobar en lo particular, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal de 2011, por la cantidad de \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.). En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 municipales que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente;

#### **A C U E R D O # 254-2010/2012**

ÚNICO.- Se aprueba, en lo particular, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal de 2011, por la cantidad de \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los rubros y montos que se describen en los documentos que se archivan por separado como parte integral de la presente acta; así como las modificaciones que expresaron dentro de la misma, se adjunta información en medio magnético (disco compacto), el cual deberá ser publicado en la Gaceta Municipal y en la página web del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Notifíquese

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día de su

fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M., a las 11:00 once horas del próximo jueves 23 veintitrés de Diciembre del año en curso, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

\_\_\_\_\_  
Sra. Cecilia González Gómez

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico:

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

\_\_\_\_\_  
L.E. M. Elena Telles Barajas

\_\_\_\_\_  
Lic. Enrique Alejandro González A.

\_\_\_\_\_  
Lic. José Oscar Navarro Alcalá

\_\_\_\_\_  
Arq. Alberto Martín Martín

\_\_\_\_\_  
L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

\_\_\_\_\_  
Lic. Gerardo Pérez Martínez

\_\_\_\_\_  
L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

\_\_\_\_\_  
Lic. David Elizalde Alatorre

\_\_\_\_\_  
C. Lorena del Rocío Hernández F.

\_\_\_\_\_  
M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

\_\_\_\_\_  
C. Arcelia Alcalá Cortés

\_\_\_\_\_  
L.C.P. Mario Franco Barba

\_\_\_\_\_  
C. Juana María Esquivias Pérez

\_\_\_\_\_  
L.N.I. Dora Eugenia González G.

La presente hoja, página # 1264 un mil doscientos sesenta y cuatro y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 30 treinta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 15 quince de diciembre del año 2010 dos mil diez.

Conste

El Secretario General

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro